

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00044341

Al 31 de DICIEMBRE de 1.994

Expediente No. 21223-70

TOTAL CAPITAL SOCIAL 80'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0990001952001

TORVI C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	VIVERO VASCONEZ MARTIN	ECUATORIANA	0900685108		21.335	21'335.000
2	CHAPARRO LLERENA BLANCA	ECUATORIANA	0903292194		20.895	20'895.000
3	VIVERO VASCONEZ EDISON	ECUATORIANA	0900676669		20.130	20'130.000
4	MONTEVIDEO CEVALLOS MARTHA	ECUATORIANA	0904278843		7.640	7'640.000
5	VIVERO CHAPARRO ANDREA	ECUATORIANA	0911233112		5.000	5'000.000
6	VIVERO CHAPARRO GABRIELA	ECUATORIANA	0913672978		5.000	5'000.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

80'000.000

Juan Chaparro de Jijena
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MARZO 28 DE 1.995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL